



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 31 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH), que contiene la incorporación de líneas siguientes:

No. línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea 437	“Consultor individual para la Supervisión de las obras de Mejoramiento y Ampliación del Sistemas de Agua Potable Altagracia (Incluye Captación) y construcción del sistema de alcantarillado sanitario para la ciudad de Altagracia” Modalidad: Consultor Individual Monto estimado: C\$699,671.04 (equivalente a US\$19,200.00)	Fondos BID - 4412
Línea 438	“Consultor individual para la Supervisión de las obras de Mejoramiento y Ampliación del Sistemas de Agua Potable Moyogalpa (Incluye Captación) y construcción del sistema de alcantarillado sanitario para la ciudad de Moyogalpa” Modalidad: Consultor Individual Monto estimado: C\$699,671.04 (equivalente a US\$19,200.00)	Fondos BID - 4412

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones ([www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)).

Managua, 31 de agosto de 2023.

**NATALIA AVILES HERRERA**  
**Directora de Adquisiciones e Importaciones**



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS ENACAL

-DIRECCION DE ADQUISICIONES E IMPORTACIONES DAI.

DIRECCION: Km. 5 Carretera Sur- Teléfonos 2253800 Ext. 3131